

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

32**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 298 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Matilde Martínez Cuesta, contra la empresa “Aseinsa Inversiones y Financiación, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 22 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia a favor de la parte ejecutante, doña Matilde Martínez Cuesta, frente a “Aseinsa Inversiones y Financiación, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 6.583,22 euros de principal, más 395 euros de intereses provisionales y 658,32 euros de costas provisionales, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Aseinsa Inversiones y Financiación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.742/10)